

ACTA NUMERO 9

DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con veintitres minutos del día dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, el Ciudadano Presidente Municipal, **Lic. Fernando Margáin Berlanga** expresó: “Buenas Tardes Señores Regidores, Señores Síndicos, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de este mes a la que oportunamente fueron convocados, al mismo tiempo le quisiera dar la bienvenida a cuatro estudiantes de la Facultad de Administración de la Universidad de Nuevo León que nos visitan para ver el desarrollo de una Sesión de Ayuntamiento; bienvenidas Gabriela García Sánchez, Graciela Hernandez Lobatos, Beatriz Nava Camarena y Rocio Cerda Rojas. También nos acompaña la Señora Vanderbilt integrante de la mesa directiva de los residentes de la Colonia del Valle y también le damos la bienvenida, le voy a pedir a la Secretaria del R. Ayuntamiento que nos haga favor de conducir la Sesión”. Acto seguido en el uso de la palabra la **C. Lic. Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Muchas gracias, Señor Presidente, buenas tardes, conforme a la convocatoria que ustedes recibieron en tiempo y forma, la Orden del Día programada para esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha mayo 18 de 1995 es la siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y determinación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.
- 5.- Informe de Comisiones



6.- Asuntos Generales

7.- Clausura

ACUERDO

Ponemos a consideración de este Republicano Ayuntamiento la Orden del día, si la aprueban favor de hacerlo en la forma acostumbrada.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Conforme al **primer punto** del Orden del día me permito tomar lista de asistencia: **Lic. Fernando Margáin Berlanga**, Presidente Municipal; Síndicos: **Ing. Luis Alberto Chapa González**, **Lic. Alfredo Garza Reyna**; Regidores: **José Luis Coindreau García** **C.P. Carlos Zambrano Plant**, **Miguel Angel Ramos Flores**, **Beatriz Garza Hinojosa de González**, **María Cristina González Ramírez**, **Lic. Luis Felipe Salas Benavides**, **Norma Nasta de Toussaint**, **Ing. Alfonso Rodríguez Benítez**, **Lic. Jesús Rodríguez Cuevas**, **Ivonne Salazar de Serna** y **Lic. Juan Manuel Cantú Lozano**. Existe quórum legal, Señor Presidente.

El **tercer punto** del Orden del día es la **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior**, la Secretaría a mi cargo, les hizo llegar con oportunidad la copia del Acta mencionada, con el fin de que si hubiera alguna corrección que realizar, o algún comentario que agregar, lo den a conocer, y de no ser así, pedirles que ésta sea aprobada en la forma acostumbrada.

ACUERDO

Está a su consideración el Acta antes mencionada, si existe algún otro comentario al respecto es el momento de hacer sus observaciones, de no ser así pido a ustedes aprobarla en la forma acostumbrada.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

El **cuarto punto** del Orden del día es **informarles sobre el**



cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión anterior. Conforme al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, informo a este Republicano Ayuntamiento del cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento celebrada el mes de Marzo de 1995.

a) Se notificó a la Dirección de Asentamientos Humanos y Permisos de la autorización otorgada por este Republicano Ayuntamiento para la operación de tres negocios con venta de bebidas alcohólicas al copeo y un negocio de video-juegos o chispas.

b) Se notificó a la Secretaría de Obras Públicas de la aprobación de este Ayuntamiento para que se lleve a cabo la introducción de gas natural en la Colonia Unidad San Pedro, costeadada en un su totalidad por los vecinos.

c) Se acordó que el estudio de la Declaratoria de Restricción y Prohibición de las Areas o Zonas de la Vía Pública y Lugares Públicos para el Ejercicio del Comercio en el Municipio de San Pedro Garza García, presentada a ustedes en la Sesión de Ayuntamiento anterior se pospusiera hasta el mes de junio, para un mejor análisis.

El punto **número cinco** del Orden del día es **Informe de Comisiones** para lo cual se encuentran anotados el Regidor Lic. José Luis Coindreau García, Síndico Primero Ing. Luis Alberto Chapa González y la Señora Regidora Ivonne Salazar de Serna". Acto seguido en uso de la palabra el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** expresó: "Recibimos dos solicitudes de permiso, una de ellas de una empresa que se llama Bolos San Agustín que ya está operando y que está solicitando permiso para la venta de cerveza, cumple con todas las especificaciones de Desarrollo Urbano y con todos los requisitos que les fijamos a este tipo de empresas y la Comisión no ve ningún motivo para negarle el permiso sugiero a la mesa la aprobación del permiso



para la venta de bebidas alcohólicas y al copeo para Bolos San Agustín que se encuentra dentro del Centro Comercial San Agustín en el ala de reciente inauguración”.

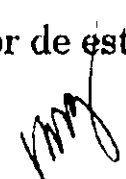
ACUERDO

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Está a su consideración la propuesta hecha por el Lic. Coindreau para emitir el permiso a Bolos San Agustín a su solicitud de venta de bebidas alcohólicas, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada”.

APROBADO POR MAYORIA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA IVONNE SALAZAR DE SERNA.

Acto seguido la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “Mi voto es en contra porque no considero congruente que haya un deporte con venta de bebidas alcohólicas”. A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: “La Regidora está en su derecho de votar en contra con la observación de que en todos los espectáculos deportivos que hay en México y en el mundo, de todo estilo, se vende cerveza y no contribuye al desorden necesariamente, se toman precauciones de cómo se vende, que no sea en botella de vidrio y demás, pero respeto el voto en contra.

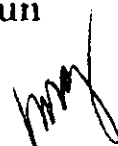
Tenemos una solicitud de permiso para realizar el primer torneo de voleyball playero en la Ciudad por un promotor de nombre Edgardo del Villar Santín, que pretende realizar este torneo en terrenos aledaños al Auditorio San Pedro y que se está revisando que llene todos los requisitos de Desarrollo Urbano, de Policía y Buen Gobierno y de Ayuntamiento; el motivo de presentárselos, aún sin que esta resolución esté completa, es que la realización de ésto debería ser la semana del sábado 24 de junio. El evento se llevaría tres días, viernes, sábado y domingo pero los torneos de eliminatoria se empezarían desde el lunes de esa semana, el motivo de trato ahorita es que al promotor de esto no



le alcanzaría el tiempo para realizar sus contrataciones si nos esperamos hasta la siguiente Sesión de Ayuntamiento ya que ésta sería a mediados de junio y él quiere empezar desde antes con la contratación de este asunto, nos solicita permiso para venta de cerveza que ese sería el asunto propiamente de la Comisión de Espectáculos, la Comisión se ha preocupado por conocer mas a fondo desde el carácter moral del organizador hasta la veracidad de los programas y planes que ha propuesto y que en una carta muy extensa y detallada que sujeta a la consideración nuestra describe que va a contratar, cómo va a contratar, qué va a construir, que se va trasladar ahí noventa toneladas de arena de playa para poder realizar el torneo y habla de una gran promoción deportiva para iniciar la moda de este torneo en Monterrey, dice inclusive en su carta, que el torneo está avalado por la Organización Estatal de Voleiball a través de su presidente, Profesor Gregorio Garza Leal y por el Colegio de Arbitros quienes velarán por el sano desarrollo de los partidos. La Comisión está preocupada por averiguar e investigar la calidad moral de Edgardo del Villar Santín, a quien no conocemos personalmente, pero quisiéramos que se concediera el permiso en atención a que es una buena promoción deportiva, en atención a que en principio como tal si llenara los requisitos de las demás dependencias y si cumpliera con todo lo que le estamos y lo que le vamos a pedir quisiera esta Comisión tener la aprobación condicionada para la venta de cerveza que esa es le área facultad de la Comisión, condicionada a que cumpla todos los demás requerimientos que las diversas Secretarías le van a poner y que nosotros Jesús Rodríguez,, Alfredo Garza Reyna y un servidor estamos muy pendientes. La verdad es que lo que mas nos preocupa es estar seguros de qu'en es el organizador porque de ahí depende la seguridad y el desarrollo de todo el evento y de ésto no tenemos informes y no hemos tenido tiempo de tramitarlo,



esta carta tiene fecha 15 de mayo, entonces quisiéramos aprobación para la venta de cerveza al Señor Edgardo del Villar Santín en el evento de volleyball playero condicionada la aprobación de ustedes a que cumpla con todos los requisitos de las diversas Secretarías con el compromiso de esta Comisión de vigilar que los requisitos sean los suficientes para garantizar el orden en el desarrollo de este evento durante toda la semana y en particular en los últimos tres días. Esto se va a llevar a cabo en los terrenos al poniente del Auditorio San Pedro no hay casas cerca, hay comercios, hay casas al poniente sur, pero creemos poder controlar el aspecto de sonido". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** comentó: "Si como dicen que ya se revisaron todos los pormenores que se pudieran tener, creo que es bueno alentar los eventos deportivos sobre todo muy necesarios para la juventud porque ahora que hemos estado nosotros con la Comisión de Juventud los jóvenes están pidiendo que tengan eventos y distracciones extras a las discotecas así que creo que sería muy bueno para los jóvenes de San Pedro tener otra forma de distracción". A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** preguntó: "Lo que es el volleyball playero creo que algunos lo hemos visto y a tenido mucha aceptación a nivel nacional, independientemente de lo que ha crecido en Estado Unidos, ¿ estas instalaciones serían definitivas, que el Municipio se quedaría con ellas?" A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** respondió: "El empresario lo único que quiere dejar a disposición nuestra son 90 toneladas de arena que va a usar para rellenar el terreno, no nos parece un regalo muy apetecible porque puede costar mas echarlas fuera que el regalo que nos hace sin embargo existe la idea de que podamos revender la arena sino es que pensamos usarla ya que el terreno no es del Municipio, el terreno donde se va a celebrar el evento es administrado por el Municipio en un

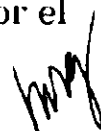


Comodato que nos otorga su dueño desde hace tiempo, el dueño no objeta que le pongamos arena, pudiera haber un cliente para la arena que es el Club Campestre el precio de la tonelada son 88 nuevos pesos y estamos hablando de noventa toneladas; ninguna instalación de las que haría que son graderíos, iluminación abierta, equipo de sonido, ninguna se quedaría en beneficio de Municipio, hasta el momento es la propuesta de él al menos, instalar y quitar, tal vez nos dejaría la iniciación de un deporte que pudiera ayudar a la juventud y que después nos pidieran que lo hiciéramos. Es un muchacho joven (Refiriéndose al C. Edgardo del Villar Santín), se ve muy armado, su esquema se ve que lo ha pensado bien, tenemos planos y demás, es sumamente detallado su planteamiento, él va a poner vigilancia privada nos está pidiendo vigilancia pública, ya pidió a la Cruz Roja del Municipio 3 ambulancias se ve que está atendiendo todo. Agregó otra cosa, va a haber un concierto de Alex Sintek que la gente joven debería conocer el sábado de 9 a 11 de la noche, repito me da la impresión de que la promoción es buena, lo que dice Norma Nasta es cierto hay deportes nuevos, mas o menos baratos, lo único que nos preocupa es saber si el organizador es gente seria que va a cumplir con lo que está ofreciendo, aunque ese sería su problema de cumplir o no cumplir, el Municipio quiere velar porque cumpla con lo que está ofreciendo de organización, de instalaciones, de seguridad, que tenga el carácter moral para observar lo que se le marque de venta de bebidas, en el horario del sonido. Esta es su propuesta, nosotros no hemos hecho una contra oferta pensamos que podíamos sacarle lo que razonablemente pidamos para proteger el evento, para administrarlo mejor, para dejar limpio el terreno, de hecho ofrece dar una fianza para garantizar el cumplimiento de obligaciones que se le han comentado como sería limpiar el terreno, recoger cosas, cumplir con los espectáculos que va a

ofrecer y demás”. Acto lo que el **C. Regidor C. P. Carlos Zambrano Plant** expresó: “Pienso que ya se ha explicado cual es la idea y me parece correcto que sigan ustedes como Comisión viendo todo lo que han mencionado y mi propuesta es que el Ayuntamiento les delegue a ustedes la decisión para que junto con los Secretarios de cada rama que corresponda autoricen ese evento o simplemente no lo autoricen, sólo haría una recomendación que creo que es importante, que se revise muy bien la seguridad de las gradas portátiles para evitar accidentes”. A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: “El empresario ya tiene calculado el peso de cada individuo promedio y cuanto puede resistir la banca, se ve que tiene todo estudiado”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** agregó: “El está comprando un seguro de riesgo de responsabilidad civil por cada uno de los eventos que él promueve, otra cosa que es importante los boletos se expedirían a través de Ticketmaster y además por supuesto tendría que pagar un 5 por ciento de cada uno de los boletos que se expenden que corresponde a Tesorería”. A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** preguntó: “Una pregunta al Regidor Coindreau y después una reflexión, ¿ el evento es nada mas para ir a ver como espectadores o van a estar participando los muchachos constantemente ?”. A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** respondió: “Ya tiene tratados sesenta equipos de muchachos y el cobro es por el espectáculo”. A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** expresó: “Ahora quisiera hacer una reflexión, actualmente existe mucho alcoholismo dentro de nuestra juventud, hasta tienen accidentes por lo general por exceso de alcoholismo, el deporte es un instrumento muy importante para alejar o controlar el uso o el abuso del alcohol y las drogas, creo que aquí tanto lo del voleyball como lo del boliche podría ser un buen momento para que el Municipio se pusiera un poquito mas firme y se



antepusiera el fomento al deporte y la venta de bebidas alcohólicas se dejara a un lado, para consumir alcohol lo pueden consumir en cualquier parte, a lo mejor podría ser un buen ejercicio de aprendizaje para ver si funciona que en estos centros no se vendiera alcohol, se me hace que se están anteponiendo mucho con esto del voleyball el permiso para vino, entonces el señor ¿ qué va a hacer va a vender vino o va a vender alcohol ?, vamos a dejar que se implemente y lo autoricen los funcionarios correspondientes que vea como funciona y si jala bien sin vino a la mejor puede ser una novedad para los muchachos”. A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** expresó: “Habría que discutir que el vender cerveza provoca alcoholismo entre la juventud pero sería una discusión muy larga, mas que todo se hace un evento en el que se inicia un nuevo deporte en el que se presenta un espectáculo a la juventud, que puede haber ahí cerca de 10 mil muchachos, no voy de acuerdo en que el hecho de vender cerveza necesariamente produce borrachos, de 10 mil a lo mejor se emborracha 10 o 20, tenemos, no personalmente, muchas vivencias en otras partes de la Ciudad en los estadios de futbol en los que se vende cerveza y de 50 mil gentes tal vez haya tres broncas involucrando a 20 o 25 gentes que a lo mejor se hubieran peleado sin alcohol que con alcohol y por otra parte éstos promotores cuentan con los apoyos de marcas como Coca Cola, Bohemia, Lager, Corona, inclusive está hablando de un promotor de agua Bonafont, lo promueven una serie de marcas de bebidas no nada mas alcohólicas, pudiera ser que si le prohibimos la venta de cerveza pierda apoyos importantes que no le permitan librar económicamente su esfuerzo, en principio no veo el perjuicio de vender cerveza en donde hay juventud, confío mas en los jóvenes además si hay una buena vigilancia interna podemos garantizar que el espectáculo salga limpio, existen espectáculos mucho mas bravos tipo palenques y cosas por el



estilo que es peor pero con vigilancia se mantiene el orden, si el carácter moral del organizador avala la operación entonces contamos con su apoyo para controlar que las cosas se manejen a la altura que queremos que se manejen". A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** comentó: "Por experiencia en los Clubs Deportivos de futbol americano se fomenta la participación de los muchachos y a los espectadores, los papás o las personas que van a verlos, no se les vende vino y se hace un ambiente precioso, por eso comentaba que se puede hacer como experimento darle al señor que empiece y si no le funciona pues ya decidiremos".

A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** dijo: "Estuve de presidenta en un Club Deportivo de futbol americano y es muy diferente un deporte donde tu hijo va a participar pero que no es únicamente un deporte de tu hijo sino que son los papás, es un deporte muy familiar y los participantes son mucho mas pequeños; no le encuentro mucho problema el vender cerveza porque no creo que estén yendo los muchachos exclusivamente a tomar la cerveza aparte de que van a ir a ver un juego como cuando las personas fuman y te hechas un cigarro no le encuentro yo el problema de que por eso te vayas a morir de cáncer pero si te tomas dos o tres cervezas no les va a pasar nada a los muchachos, no creo que vayan a ir a embriagarse al lugar, no creo que sea esa la finalidad de los muchachos y la verdad es que es un lugar de esparcimiento van a ir a divertirse, los jóvenes que están ahorita en la Comisión lo han comentado muchísimo nos dicen no hay nada en San Pedro de esparcimiento para los jóvenes que no sean las discotecas si ustedes se ponen en contra de las discotecas que nos dejan, nos dejan la calle y yo siento que si hay ahorita personas que nos estén presentando una opción y esta opción puede traer el día de mañana que otro inversionista haga un torneo de futbol o de otro tipo y que



haya cerveza la verdad mientras este controlado y vigilado creo que es hasta bueno para el Municipio poderle dar a los jóvenes esas opciones porque nuestros hijos no tienen ahorita nada en San Pedro porque ni siquiera rodeo tenemos, y en el rodeo que es deportivo esta muchísimo mejor el ambiente lo hemos comprobado nosotros que en el rodeo que tiene San Nicolás está bastante mejor el ambiente, incluso venden las cervezas en máquinas, esta mejor el ambiente allá que en las discotecas de aquí y también hay deporte y los muchachos se controlan mas”.

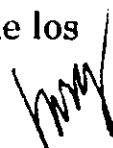
ACUERDO

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: “Si está suficientemente discutido el tema está a su consideración la propuesta de otorgar el permiso de venta de bebidas alcohólicas en el torneo de voleyball playero, con las condicionantes explicadas por el Regidor Coindreau, si están ustedes de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada **APROBADA POR MAYORIA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA IVONNE SALAZAR DE SERNA.**

Acto seguido el **C. Síndico Primero Ing. Luis Alberto Chapa González** expresó: “La Comisión de Hacienda y Patrimonio les presenta una solicitud de un Comodato el cual me voy a permitir dar lectura, lo solicitan un grupo de permisionarios del transporte, el área solicitada es de 3 mil 300 metros cuadrados en el Fraccionamiento Fomerrey 22, el cual ya se encuentra operando desde administraciones anteriores y está vencido y la solicitud es para renovarlo, después de hacer el análisis correspondiente y de solicitar su opinión a las Secretarías correspondientes queremos poner a la consideración de ustedes el otorgar este Comodato con las siguientes condicionantes: a) Deberán sujetarse al dictamen de Obras Públicas referente al drenaje pluvial obstruido según queja de vecinos recibida el día 15 de mayo de

Handwritten signature

este año. b) Quedarían obligados a cumplir los lineamientos que imponga la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad en lo referente a placas y licencias de manejo y documentación de sus unidades. c) No se firmaría el Comodato sin el previo visto bueno de los funcionarios titulares de las secretarías de Obras Públicas, y de Seguridad Pública y Vialidad y por ultimo proponemos que la vigencia en caso de cumplirse satisfactoriamente los requisitos anteriores sería de tres años a partir de la fecha que sea firmado el Comodato respectivo". A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** preguntó: "¿ En ese lugar tienen taller de mantenimiento o es exclusivamente para estacionamiento ?". A lo que el **C. Síndico Primero Ing. Luis Alberto Chapa González** respondió: "Tenemos entendido que es para que las unidades pernocten, además tiene oficina y seguramente ahí les darán cambios de aceite y cosas por el estilo". A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** comentó: "Creo que se debe cuidar la cuestión ecológica para que esos aceites no los derramen al drenaje". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** agregó: "Esa puede ser otra de las condiciones que Ecología revise ese asunto". A lo que el **C. Regidor Lic. Jesús Rodríguez Cuevas** preguntó: "¿Nos pueden decir en donde están ubicadas estas personas y cuantos metros se piden ?". A lo que el **C. Síndico Primero Ing. Luis Alberto Chapa González** respondió: "Son 3 mil 300 metros y están localizados en Fomerrey 22 entre las calles Platino y Grafito". A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "Ayer estuvimos platicando Miguel Angel (Refiriéndose al Regidor Ramos Flores) y yo sobre la necesidad que hay de terrenos en el Municipio para hacer alguna alberca, esto es novedoso, salió ayer, la gente de aquí del Municipio, sobre todo la gente de clase popular, no tiene espacios para divertirse sanamente sobre todo en los tiempos de verano, está la alberca de los



Dorados pero es costosa y no tiene acceso la gente de la clase media y media baja, no sé si haya otro lugar en el Municipio, esos 3 mil metros salieron en la junta de nuestra Comisión y no habíamos considerado la necesidad de una alberca o un gimnasio, algo para que la gente se entretenga, quisiera preguntarle al Alcalde que si nos podemos esperar para revisar esta propuesta por lo que salio ayer de ultima hora con Miguel Angel”.

A continuación el **C. Presidente Municipal** respondió: “Existe otra alberca en La Cima aparte de la de los Dorados y que la usa mucha gente, de hecho hay un gimnasio también sobre la Avenida Clouthier pero aparte este Ayuntamiento aprobó y también fué aprobado por el programa de Solidaridad la construcción de un Centro Juvenil en la Avenida Clouthier enfrente de las canchas deportivas sobre Fomerrey 22 ahí va a haber un gimnasio, un salón polivalente y va a haber salones en donde se van a dar clases diversas para la gente de ese sector, también se va a construir una alberca olímpica con una fosa de clavados y por otro lado si creo que este terreno lo necesitan los camiones porque no habría donde ponerse y da muy buen servicio a la comunidad, estamos trabajando con ellos para ver como incrementamos el servicio que prestan y extiendan la ruta hacia la parte de arriba de ese sector, es prácticamente necesario para el Municipio el que estén ahí, me imagino que por eso antes se les dió este Comodato y siguen siendo las mismas circunstancias en este momento”.

ACUERDO

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: “Está a su consideración el otorgar en Comodato a los permisionarios tal y como lo propuso el Síndico Luis Alberto Chapa, si están ustedes de acuerdo, favor de manifestarlo la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.



348

Acto seguido el **C. Síndico Primero Ing. Luis Alberto Chapa González** dijo: "Quisiera concluir el dictamen de la Comisión informando sobre la situación que guardan las solicitudes de Comodatos sobre bienes municipales, se han recibido del inicio de la Administración a la fecha 92 solicitudes de los cuales 85 se les ha dado respuesta quedando solamente pendientes 7 por diversos motivos que están en vías de resolverse para la siguiente Sesión y si quisiera reconocer el trabajo de los funcionarios de la Dirección de Patrimonio, el señor Ricardo Saenz y Miguel Salas por el extraordinario trabajo que han hecho en estos meses al limpiar estos expedientes y poner en orden esta situación que cuando la recibimos estaba en pendiente y rezagada. También se han atendido los diferentes Comodatos que se habían dado en las Administraciones anteriores y se tiene un archivo completo de todos los casos al respecto".

A continuación la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "Hemos estado en constante comunicación con la Secretaria de Desarrollo Urbano y la Dirección de Medio Ambiente para ver el camino que vamos a seguir sobre la montaña, los ecosistemas del Municipio representan un valor indiscutible para la comunidad por los grandes beneficios que otorgan a sus habitantes y hemos visto que en el trascurso del desarrollo municipal la política del crecimiento ha soslayado el valor de los recursos naturales y tenemos como resultado el deterioro de nuestras montañas, cañadas y arroyos perdiendo de esta forma especies de flora y fauna muy valiosas para el equilibrio ecológico de la región, el daño ha trascendido a los habitantes del Municipio en tal forma que ya vemos los resultados de la mala planeación del desarrollo, especialmente en las zonas montañosas donde el deterioro o pérdida total de edificaciones ocasionado esto por la ignorancia de lo que se tiene y como se puede aprovechar es indiscutible, hemos



encontrado de que hay estudios locales que indican grados de sensibilidad ecológica en el Municipio y otras informaciones muy importantes para por falta de tiempo y de recursos económicos no se ha llegado a conjuntar para elaborar un reglamento o un documento reglamentario y ver así cristalizados los esfuerzos de anteriores administraciones y de la comunidad para conservar la belleza y riqueza ecológica de estas montañas que están íntimamente ligadas a la identidad del sampetrino, se ha discutido sobre la necesidad de hacer un ordenamiento ecológico del Municipio en general, en el que indiscutiblemente se incluirían las montañas pero tenemos el inconveniente del factor económico y el tiempo que toma para elaborar ésto, ante la constante del riesgo permanente de que se pueda dar una autorización de fraccionamientos por parte de Gobierno del Estado y además las casas que se construyen que piden constantemente autorización en los fraccionamientos ya autorizados y el Municipio no cuenta con elementos jurídicos que regulen el desarrollo de las montañas, hemos visto también que ésto se puede hacer de una forma mas práctica mientras hay dinero o conseguir recursos a la mejor en el extranjero; fuimos a Brownsville Texas y nos llegó la información de quien puede apoyar para que se resolviera mas adelante hacer el ordenamiento ecológico ya teniendo recursos pues son instituciones extranjeras, pero mientras llegan esos recursos hemos visto y discutido la posibilidad con una bióloga del Instituto Tecnológico y nos la recomendó el Doctor Ernesto Ekeriyn que fué el que hizo el estudio de sensibilidad ecológica del Municipio, tiene experiencia en paisajismo ha colaborado con proyectos en otras partes del País sobre desarrollos ecológicos y platicó con nosotros y vimos la posibilidad de que lo hiciera el Tecnológico por medio de ella; también se comentó que podía ser la Universidad o el INEGI, pero comentamos que era mas conveniente por



la capacidad de técnicos y de conocimiento y de instalaciones que tiene el Tecnológico de que se hiciera un trabajo de este tipo, de conjuntar todos los elementos que ya tenemos junto con los que ella conjuntaría por su parte, la información que recabaría de las personas que participaron en los Foros de aquí del Municipio y elaborar un documento que ya nos sirva como elemento jurídico que se sometería posteriormente a la revisión del Jurídico del Municipio bajo la supervisión de la Secretaría de Desarrollo Urbano y de la Dirección de Ecología, platicando con la Bióloga me dijo que se llevaría un tiempo aproximado de seis o siete meses con un costo aproximado de 38 mil nuevos pesos, sería cuestión hablando con el Secretario de Desarrollo Urbano y la Directora de Ecología podría ser unos pesos mas o menos dependiendo de algunas cosas que les pedirían en especial por ejemplo formatos o planos eso ya variaría el precio. Por otra parte, el Secretario de Desarrollo Urbano comentaba la necesidad de hacer unos lineamientos emergentes que tardarían un mes, no sería de la misma manera que esto pero mientras está el trabajo de siete meses tener algo que lo veríamos en un mes, esas son las dos cosas que encontramos una para protegernos a corto plazo mientras está el trabajo de siete meses. Por otra parte el cinco de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente y la Comisión acordó dar inicio en esa fecha a un programa municipal permanente en el que se involucre a las escuelas en la que participaría la niñez y la juventud en una cultura medio-ambiental que trascendería a los padres de familia y a la comunidad, sería una cultura permanente, tenemos estructurado el programa por si quieren mayor información”. A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: “Quisiera hacer el comentario que éste asunto de la montaña nos ha preocupado porque queremos hacer algo que no destruya esa riqueza y que permita que se disfrute de ella a la vez no



la queremos nada mas de aparador, entonces estamos buscando reglamentaciones de otros Estados de la República y reglamentaciones que están en vigor ahí mismo en la montaña y que han funcionado en algunas partes bien e inclusive la idea de un nuevo fraccionador que esta en la montaña queriendo obtener un permiso con una idea novedosa y muy interesante y se ve muy protectora del medio ambiente; lo que comentaba la Regidora Ivonne Salazar creo que vale la pena meterle un poco de dinero al estudio de la Bióloga del Tecnológico, que está trabajando en el Centro de Desarrollo Sostenido y tiene una capacidad de computación impresionante y que ella conoce y ha participado en la Ciudad de México en reglamentos y que esto es un problema presupuestal que no es motivo del Ayuntamiento sino que es motivo que el Secretario de Desarrollo Urbano lo incluya en su gasto, pero creo que vale la pena el gasto porque lo que nos han dicho algunas gentes con quienes hemos hablado en esta Comisión es que tenemos planeando diez años y no aterrizamos entonces nos hemos fijado darnos un poco de prisa y el tener algo, no lo perfecto, pero si algo mejor de lo que no tenemos y luego será perfectible, lo iremos corrigiendo todos los años o cada diez pero vale la pena ya contar con algo para darle seguridad al desarrollador, seguridad al comprador y el vecino que ahora no la tienen y empezar con algo que da la impresión que en el pasado no se ha querido hacer por el temor a equivocarse pero si no hacemos algo no podemos ver los efectos malos o buenos de nuestras decisiones y creo que está muy estudiado, existen estudios bastante serios en ésto para que podamos empezar a tomar decisiones en un lapso razonable junto con el estudio que haga la Bióloga del Tecnológico, abundo en que vale la pena este esfuerzo". A lo que la C. **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "Un último punto que se me paso decir, se empezó una campaña sobre el cuidado del agua en

msy

352

unos anuncios que mandó hacer el Municipio y esa será una de las tareas o los trabajos que se van a llevar a cabo a partir del día cinco de junio, la campaña del agua, la campaña de la basura, reciclado, recursos naturales, todo lo que sea concerniente a desarrollo sustentable que sea una parte el sello del Municipio del desarrollo municipal”.

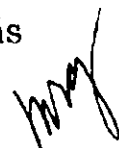
Acto seguido en el **punto siete de Asuntos Generales** el **C. Presidente Municipal** expresó:”Quisiera informarles tres puntos: el primero es sobre las Olimpiadas que tendremos y se inaugurarán el día veintisiete de mayo a las 9:00 horas y la clausura será el día cuatro de junio a las 18:30 horas, están cordialmente invitados, esperamos que sea un evento muy lucido; existe un Patronato de Ciudadanos que está organizando ésto junto con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

El segundo punto es que les quiero informar que fui invitado por el Gobierno de los Estados Unidos para ir a visitar diversas Ciudades de la Unión América, bajo el patrocinio del Gobierno de los Estados Unidos, del día cinco de junio al veinticuatro de junio, ellos invitan a cuatro personas en México, una vez al año, en este caso me están invitando y contempla la visita a ciertas Ciudades donde se hacen las presentaciones de cómo se manejan y toda la problemática relativa al manejo de ciudades, a los problemas que tiene la juventud, es algo verdaderamente muy completo, el programa contempla que vaya a la ciudad de Cincinnati, Portland, Oregon; Austin, Phoenix, Washington, D.C. Hay un área que no es de interés para mi que es lo que se va a ver en la ciudad Cincinnati y hablé con ellos y están de acuerdo en que me desprenda del programa en esos días; les quiero informar porque sería el plan de aceptar esta invitación el de que yo estuviera ahí el día cinco de junio al ocho que serían tres días en la ciudad Washington D.C.,

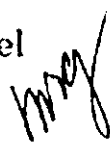


estaría aquí en la Ciudad cinco o seis días y luego me ausentaría los ocho días siguientes en donde se atraviesa un fin de semana que también se va a trabajar por allá, les quiero informar ya que esos días que esté ausente la **Señora Tere García de Madero** nos hará favor de estar en funciones.

El otro punto que les quiero informar es sobre los viajes que acabamos de hacer a donde también fuimos invitados por diversas organizaciones y quisiera que los Regidores que nos acompañaron si tiene a bien darnos alguna explicación muy breve de lo que se trató para el beneficio de todos los demás". A lo que el **C. Regidor Miguel Angel Ramos Flores** expresó: "En principio fue una buena experiencia porque tuvimos la oportunidad entre otras cosas de conocer la diferente tecnología con la que cuentan los Gobiernos de las distintas ciudades allende la frontera y aunque los tiempos no son los adecuados pero quizás en un futuro podamos importar un poquito de esa tecnología, es increíble todas las molestias que ahorran a los vecinos inclusive el ahorro que se logra al aplicar esa tecnología, nos llamaba la atención por ejemplo que a través de un orificio sobre las avenidas podían detectar fugas de agua y a través de ese mismo orificio poder impermeabilizar esa área evitando la abertura de zanjas, tuvimos la oportunidad de conocer distintas dependencias de la Ciudad como fué la planta tratadora de basura, la planta tratadora de aguas negras, la academia de policía que no tuvimos oportunidad de visitar, pero para consuelo les podemos informar que no es mucha la diferencia, me llamaba la atención porque siempre se ha pedido que hagamos un esfuerzo por el separado de basura pero realmente lo realizan de la misma forma que nosotros, tuvimos la oportunidad de escuchar varias conferencias una de ellas la conferencia que expuso la señora Tere Madero que fué una de las más polémicas, comentadas y más



solicitadas las copias, concretamente eso fué lo que realizamos en esta ocasión". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** expresó: "Estuvimos por allá invitados por el Cabildo de la Ciudad de Atlanta, tiene una organización política muy interesante que crearon en 1974, en la que se separó completamente el Cabildo del Alcalde, ahí el Cabildo es el Legislativo de la Ciudad y el Alcalde es el Ejecutivo de la Ciudad. El Cabildo tiene un Presidente que preside la Sesión, son dieciocho miembros del Cabildo, no tienen partido político, son ciudadanos que se propones a sí mismos y corren en un vecindario; la Ciudad está dividida por vecindarios, no tiene partido político, el Alcalde sí tiene partido político, votan por cada persona que se proponga a ser Regidor de una zona, además nos dieron una plática sobre toda la estructura administrativa de la administración municipal en la oficina del Alcalde. En la parte ejecutiva tiene un presupuesto de 2 billones de dólares de presupuesto directo que vendría siendo 12 mil millones de pesos y reciben algo de otras participaciones, del aeropuerto y otras, nos entregaron un manual de organización que recibió el Alcalde, en el Cabildo ese día se nombró como el día de San Pedro en Atlanta y llovió ese día. La Secretaria Carolina Sada y Tatiana Clouthier se entrevistaron con un organismo que se llama Sedeese, un organismo mundial muy reconocido para fines de salud pública, hicieron contactos interesantes y en el Cabildo el Alcalde hablaba de un posible intercambio de estudiantes; el Presidente del Cabildo nos presentó con el Director de una escuela secundaria de Atlanta para que determinarán la fecha y las actividades de la visita de ellos a San Pedro, el Presidente del Cabildo es una persona super ejecutiva, traía a todo el Cabildo a rastras realmente, el Cabildo se celebra en una forma muy interesante en forma de media luna y el pueblo se sienta en butacas como si fuera un teatro, el ciudadano puede hablar ante el



Cabildo pero solamente previa autorización, es un Gobierno más que representativo es una democracia que está teniendo mucho mas a la participación, el ciudadano interactuando directo con su gobierno en éstos vecindarios que tienen organizados y definidos con toda claridad. Fué una muy buena experiencia, creo que puede salir mucho mas de ahí, llevábamos la propuesta que ésto terminara finalmente en las Ciudades Hermanas que nos daría la ventaja de tener una cercanía con ellos y una confianza institucional, decía Raúl Maldonado aquí los norteamericanos desechan patrullas a los dos años de uso y según la Ley mexicana los Gobiernos pueden importar vehículos de dos años de antigüedad que para nosotros serían unos modelazos, hay muchas cosas que se pueden lograr si logramos fortalecer estos lazos que se iniciaron en este viaje, por ultimo les digo que le dedican seis meses del año a revisar el programa de desarrollo municipal que incluye zonificación, microzonificación, exenciones de impuestos para propiciar del desarrollo de zonas bastante detallados sus programas de gobierno, de las cosas que mas me impresionaron es la intensa participación de ciudadano directo en su gobierno no por partidos políticos, no por organizaciones ciudadanas sino en sus vecindarios es bien impresionante lo que están armando en Atlanta en una tendencia que es mundial de la democracia participativa pero que ahí la están viendo trabajar, recibió también un diploma el Alcalde de parte del Presidente del Consejo y en un párrafo dice: "que en vista de que aquí se están ubicando muchas empresas Americanas, en vista de que los visitamos nosotros, en vista de que hay comunicación aérea Monterrey-Atlanta, en vista de ésto le extiende la más cordial bienvenida la Ciudad a esta delegación para promover los lazos de negocios culturales e intercambios educacionales entre San Pedro y Atlanta por lo tanto se proclama el día de hoy, mayo quince, a la Ciudad de Atlanta como el día



de San Pedro” y como dice Fernando Margáin ese día llovió”.

A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** preguntó: “tengo la pregunta ¿ como podríamos aterrizar lo que se vió, o qué tipo de proyectos pudiésemos empezar a generar ?”. A lo que el **C. Presidente Municipal** respondió: “Se estableció el contacto formal con la persona que va a manejar todo ésto en Atlanta y es la Señora Carolina Sada la que lo va a manejar por parte nuestra, aquí hay intercambio de información de nuestra parte y hay intercambio con ellos, ellos tienen todo esto muy trabajado muy sistemático, realmente se puede sacar mucho provecho, vamos a ver si efectivamente así es y creo que así va a ser”. A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** expresó:”Sobre el tema de la participación ciudadana, como está conformado el Cabildo, quería aprovechar la oportunidad de que se está hablando que vieron ésto allá porque en la consulta que se hizo para los Reglamentos ahí hay una propuesta en la que trabajaron varios habitantes del Municipio donde se propone una cuestión similar para los Consejos Consultivos, me gustaría que posteriormente se diera una cita para verlos porque nos podría servir de un ejercicio, de ejercitar a la comunidad para que se llevara a cabo a nivel comunidad y luego sería cambiar la Constitución, pero eso sobre los Consejos Consultivos está implementado de esa manera en esa propuesta de reglamento y es similar a lo que dice José Luis Coindreau”. A lo que el **C. Presidente Municipal** dijo:”Por último ya que tienes ahí el micrófono Ivonne, me hiciste favor de ir a un programa de ecología en Browsville, si nos platicas muy breve los detalles por favor”. A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** expresó:”Estuvimos en un Congreso de Ecología de manejo de áreas naturales y contactamos a las personas que manejan los programas de aplicación de recursos para el medio ambiente, hoy ya nos mandó la información donde viene que



organizaciones internacionales otorgan fondos a las comunidades municipales, con uno de esos recursos se hizo el estudio de índices de sensibilidad, entonces posiblemente con ésto podríamos tener recursos para cuestiones no nada mas de estudio sino de aplicación de separado de basura de sistemas y demás, también quedaron de enviarnos reglamentaciones para urbanizaciones en zonas como las que tenemos aquí en el Municipio. Vimos una máquina divina que saca los árboles sin romperlos, es una máquina con cinco cuchillas por donde tiene unos tubos por donde sale agua, primero van al lugar donde quieren plantar el árbol le hacen el hoyo con esa misma máquina, se necesitan dos trabajadores: el que maneja la máquina y el que le está diciendo hacia donde dirigirse, hace el hoyo y se lleva la tierra que quizá al terreno donde va a quitar un árbol que ya no quieren o que van a tumbar lo sacan vivo completo lo va y lo siembra al lugar éste, por eso tienen allá especies de encinos, mezquites preciosos, los compraron muy barato, en 90 mil dólares, ya lo conseguimos en 15 mil dólares, que son 90 mil pesos aquí en Cintermex están los señores y a lo mejor estábamos viendo que podemos hacer, que compañías que son trasnacionales nos apoyen en cuestiones ambientales. Sears, J.C. Penney, Dillars, Jhon Deer que tenemos aquí y ellos ayudan para cambiar su imagen, su mala cara o para tener buena cara ayudan en cuestiones ambientales, vamos a ver en que forma nos ayudan y poder sacar la forma de obtener esa máquina, luego les muestro unas fotos". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** dijo: "Para que siga la polémica sería bueno que la Secretaria del Ayuntamiento nos pasara su plática de que hizo en Houston para que los Regidores puedan opinar". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** respondió: "Con mucho gusto se las envío" Dado que el Señor Presidente Municipal nos comunicó a todos nosotros de su plan de salir de la Ciudad el próximo




mes y siendo que la próxima Sesión de Ayuntamiento sería el tercer jueves del mes que es el día quince de junio así lo tengo en mi agenda, necesitan tomar el acuerdo de posponer esta Sesión definitivamente porque el quince de junio no estaría en la Ciudad el Señor Presidente Municipal, la propuesta de la Secretaría sería que fuera el jueves veintinueve de junio si ustedes están de acuerdo, de modo de dar el mayor tiempo posible al mes de junio y poder desarrollarla el día veintinueve de junio, otra posibilidad sería el lunes doce de junio sería a mitad de mes y posiblemente tendríamos incompletos los asuntos que tendríamos que tratar durante el mes así que ustedes díganme; perdón Odi (refiriéndose a su secretaria) está mucho mas atenta que yo y tiene toda la razón el veintinueve son las fiestas de San Pedro y San Pablo así que no podemos el veintinueve tienes razón Odi, podría ser el miércoles veintiocho, están de acuerdo que sea en esa fecha, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada **APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DEL SINDICO PRIMERO ING. LUIS ALBERTO CHAPA.**

Desde ahorita nos pide permiso para no asistir el Síndico Primero, ya que esa semana se le dificulta”.

Acto seguido en uso de la palabra el C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant dijo: “Nada mas quiero aclarar al Ayuntamiento sobre un tema que tratamos en la Sesión anterior relacionado con el procedimiento que se ha seguido para reducir costos y gastos dentro de las dependencias del Municipio, yo presenté en la Sesión anterior como los gastos de consumo de gasolina no en pesos sino en litros habían vuelto a subir sin embargo se hizo un análisis debido a la propuesta que pedí al Señor Alcalde y se hizo un ajuste en los informes con respecto que si hubo una disminución en pesos y centavos en los consumos a los niveles que ya se habían logrado que era lo que

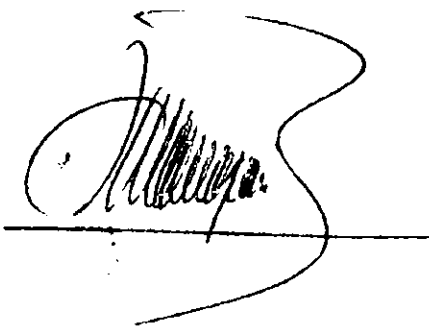
359

comentaba yo que se había vuelto a soltar la realidad es que se ajustó únicamente la información en pesos y centavos pero no se ajusto los consumos de litros que efectivamente también habían bajado pero no se registraron en los controles la disminución específica, osea que si están cumpliendo las dependencias con lo que se les ha pedido de reducir consumos de todos los distintos gastos y específicamente quiero aclarar que tratamos el tema de la gasolina en la Sesión pasada y si hubo una reducción en el consumo de gasolina”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó:”Habiendo agotado los puntos del Orden del día aprobado para ésta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy diesiocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco y siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias”. 

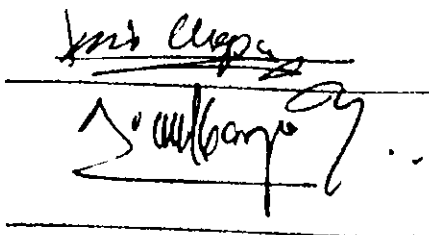
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Fernando Margáin Berlanga.



SINDICOS

Ing. Luis Alberto Chapa.



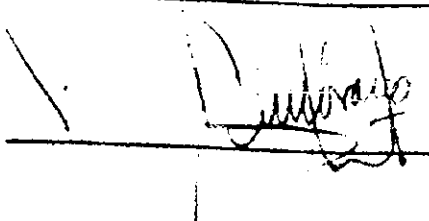
Lic. Alfredo Garza Reyna.

REGIDORES

Lic. José Luis Coindreau García.



CP. Carlos Zambrano Plant.



Miguel Angel Ramos Flores.

Ramos

Beatriz Garza Hinojosa de González.

Beatriz Garza

María Cristina González Ramírez.

María Cristina

C.P. Luis Felipe Salas Benavides.

Luis Felipe

Norma Nasta de Toussaint.

Norma Nasta

Ing. Alfonso Rodríguez Benítez.

Alfonso Rodríguez

Lic. Jesús Rodríguez Cuevas.

Jesús Rodríguez

Ivonne Salazar de Serna.

Ivonne Salazar

Lic. Juan Manuel Cantú Lozano.

Juan Manuel Cantú

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Lic. María Teresa García de Madero.

María Teresa García

SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.

C.P. Leopoldo Isla Santos.

Leopoldo Isla

INDICE DE ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO DE LA SESION DE FECHA 18 DE MAYO DE 1995

ACUERDOS

PAGINA

1.- Referente a la aprobación del Orden del Día.

APROBADA POR UNANIMIDAD..... 2

2.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de abril de 1995.

APROBADA POR UNANIMIDAD 2

3.- Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Expendios de Bebidas Alcohólicas, para la autorización de diversos permisos:

a) Bolos San Agustín

Centro Comercial Plaza Fiesta San Agustín

GIRO: Restaurant Bar con venta de cerveza

APROBADO POR MAYORIA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA IVONNE SALAZAR DE SERNA. 4

b) Permiso para venta de bebidas alcohólicas en el Torneo de Voleyball Playero, bajo condiciones expresas señaladas por el Regidor Lic. José Luis Coindreau.

Ubicado en terrenos contiguos al Auditorio San Pedro, Colonia del Valle.

APROBADO POR MAYORIA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA IVONNE SALAZAR DE SERNA. 11

4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda referente a: Aprobación de un Comodato solicitado por un grupo de permisionarios del transporte en un área de 3 mil 300 metros cuadrados en el fraccionamiento Fomerrey 22, entre las calles Platino y Grafito.

APROBADO POR UNANIMIDAD. 13

5.- Aprobación para el cambio de fecha de la próxima Sesión de Ayuntamiento del jueves 15 de junio al miércoles 28 de junio

APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DEL SINDICO PRIMERO ING. LUIS ALBERTO CHAPA. 24

